

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

5386 Anuncio por el que se hace pública Resolución por la que se modifica la autorización ambiental integrada concedida en el expediente AAI20190017 del titular prefabricados Fuente Álamo Pedro García Pintado, S.L., para incorporar a la autorización modificaciones no sustanciales de la instalación/actividad, consistente en unificar en una sola balsa de almacenamiento de purines las balsas 1 y 2 existentes en la granja, reduciendo la superficie en planta y aumentando la profundidad hasta conseguir una capacidad de 3.350 m³ de volumen total útil.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 18 de octubre de 2024, se modifica la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20190017 del titular Prefabricados Fuente Álamo Pedro García Pintado, S.L., en los términos del informe técnico de 19 de julio de 2024 que se recogen en el Anexo, para incorporar a la Autorización la modificación no sustancial de la instalación/actividad, consistente en unificar en una sola balsa de almacenamiento de purines las balsas 1 y 2 existentes en la granja, reduciendo la superficie en planta y aumentando la profundidad hasta conseguir una capacidad de 3.350 m³ de volumen total útil.

El contenido completo de la Resolución estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=170723&IDTIPO=60>

Murcia, 21 de octubre de 2024.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.